



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 256.1

MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL ROSA SÁNCHEZ
MEDINA.

LAJA, 15 de enero 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Srta. Rosa Sánchez Medina, Secretaria de Finanzas del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 251 de fecha 14.01.15, que concede feriado a la Srta. Rosa Sánchez Medina.
- 3.- Capítulo 7° del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 15 días de feriado legal correspondiente a: 09 días del periodo laboral 2015 y 06 días del periodo laboral 2016 a la Srta. Rosa Sánchez Medina, Rut. N° desde el 01 al 19 de febrero de 2016 (pendiente 09 días).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓